

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
FISIOTERAPIA Y REHABILITACION BIOTHERAPY CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, el día de hoy jueves treinta y uno de marzo del dos mil dieciséis, siendo las diez y nueve horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en las calles Carlos Tobar y Eloy Alfaro, se reúnen las socias de la compañía BIOTHERAPY Cía. Ltda., :

1. María Isabel Viteri Arregui, debidamente representada, propietaria de participaciones por un valor de USD 1500,00, que representa el 50% del capital social,
2. Karina Mabel Sánchez Muñoz, debidamente representada, propietaria de participaciones por un valor total de USD 1500,00, que representa el 50% del capital social.

Por estar presentes las partícipes que representan el cien por ciento del Capital Social de la compañía; y, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías Codificada, aceptan por unanimidad la celebración de esta Junta General Universal.

La Gerente somete a conocimiento y aprobación de la Junta General el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente por el período económico comprendido entre el primero de enero al 31 de diciembre de 2015.
2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros por el período económico comprendido entre el primero de enero al 31 de diciembre de 2015.

Luego de leído el Orden del Día, la Junta lo acepta en su totalidad y en forma inmediata se procede a tratarlo:

PRIMER PUNTO.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE POR EL PERÍODO ECONÓMICO COMPENDIDO ENTRE EL PRIMERO DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015.

Para continuar tratando el orden del día. La Junta solicita al Gerente dar lectura al informe de actividades por el ejercicio económico comprendido entre el primero de enero al 31 de diciembre del 2015, y solicita además proveerles de una explicación adicional conjuntamente con la lectura de su texto. Hecho lo cual, la Junta General

de Accionistas da su opinión favorable y lo aprueba en su totalidad, pues refleja el esfuerzo administrativo y operativo realizado por la compañía.

SEGUNDO PUNTO.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL PERÍODO ECONÓMICO COMPRENDIDO ENTRE EL PRIMERO DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015.

La Junta General, luego de evaluar el contenido de los Estados Financieros por el ejercicio económico comprendido entre el primero de enero al treinta y uno de diciembre de 2015, los mismos que oportunamente fueron entregados para su revisión.

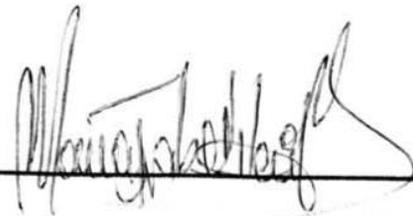
La Gerente manifiesta que al 31 de diciembre del año 2015, el Estado de Pérdidas y Ganancias, arroja una Utilidad de \$ 1604,04.

Una vez que se ha agotado el orden del día, se concede un tiempo prudencial para la elaboración de la presente Acta. Una vez reinstalada la sesión, la Secretaria le da lectura y se la aprueba totalmente y en forma unánime.

Siendo las 21:30 horas, la Presidenta da por concluida la sesión.



Lcda. Mabel Sánchez
PRESIDENTE



Lcda. Isabel Viteri
SECRETARIA-GERENTE